

APPROBADO  
26-08-25

Nº 30  
APROBADO



Recibi:  
Rosa G.  
20-08-2025  
11:46 AM

Bogotá D.C., agosto de 2025

### CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

#### PROPOSICIÓN NO. \_\_\_\_ DE 2025

Cítese a debate de Control Político al señor Ministro de Educación Nacional, José Daniel Rojas Medellín, con el fin de que explique las acciones que está adelantando el Ministerio de Educación Nacional respecto de la creación de nuevos cupos universitarios, el seguimiento de la implementación de proyectos de infraestructura educativa y Planes Integrales de Cobertura (PIC), la financiación de la educación superior y la ampliación de la cobertura educativa y la permanencia de los estudiantes.

Así mismo, cítese también a la señora Natalia Irene Molina Posso, Directora General del Departamento Administrativo Nacional de Planeación - DNP, con el fin de que explique las acciones que tomó la entidad respecto de las estadísticas de creación de nuevos cupos universitarios en el país en el sistema SINERGIA.

Para ello, solicitamos que se tengan como invitados a las siguientes personas:

- Beatriz Piedad Urdinola Contreras, Directora del Departamento Administrativo de Estadística - DANE
- Jairo Miguel Torres Oviedo, Rector de la Universidad de Córdoba, Presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE) y de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- Oscar Domínguez González, Director Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
- Lorenzo Portocarrero Sierra, Director Ejecutivo Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (ACIET).
- Álvaro Hernán Urquijo Gómez, Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX).
- Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- John Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad de Antioquia
- Danilo Hernández Rodríguez, Rector Universidad del Atlántico
- Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Rector Universidad Militar Nueva Granada
- Fabio Hernando Arias Orozco, Rector Universidad de Caldas
- Deibar René Hurtado Herrera, Rector Universidad del Cauca
- Jaime Alberto Leal Afanador, Rector Universidad Nacional Abierta y a Distancia
- Willian Malkún Castillejo, Universidad de Cartagena
- Pablo Hernán Vera Salazar, Rector Universidad del Magdalena
- Leopoldo Alberto Múnera Ruiz, Universidad Nacional de Colombia
- Ruth Sánchez de Perea, Rectora Universidad del Pacífico
- Helberth Augusto Choachí González, Rector Universidad Pedagógica Nacional
- Adriano Muñoz Barrera, Rector Universidad de Cundinamarca
- Luis Fernando Polanía Obando, Rector Universidad del Quindío
- Enrique Vera López, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
- Fabio Buritacá Bermeo, Universidad de la Amazonía
- Omar Mejía Patiño, Universidad del Tolima

- Rober Trinidad Romero Ramírez, Rector Universidad Popular del Cesar
- Carlos Arturo Robles Julio, Universidad de la Guajira
- Guillermo Murillo Vargas, Universidad del Valle
- Nidia Guzmán Duran, Rectora Universidad Surcolombiana
- Charles Robin Arosa Carrera, Rector Universidad de los Llanos
- Giovany Mauricio Tarazona Bermúdez, Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- Luis Fernando Gaviria Trujillo, Rector Universidad Tecnológica de Pereira
- Lina Uribe Correa, Rectora Universidad de Nariño
- Sandra Ortega Sierra, Rectora Universidad Francisco de Paula Santander Sede Principal y Sede Ocaña
- Luis Alfredo Giraldo Álvarez, Rector Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
- Ivaldo Torres Chávez, Universidad de Pamplona
- María Ruth Hernández Martínez, Rectora Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Jaime de la Ossa Velásquez, Rector Universidad de Sucre
- Hernán Porras Díaz, Universidad Industrial de Santander
- Juan Carlos Loaiza Serna, Rector Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas (CINOC)
- Juan David Gómez Flórez, Rector Colegio Mayor de Antioquia
- Héctor Sánchez Collazos, Rector Colegio Mayor del Cauca
- James Enrique Fernández Córdoba, Rector Conservatorio del Tolima
- Patricia Martínez, Rectora Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
- Jorge Iván Bula Escobar, Rector Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
- Ariosto Ardila Silva, Rector Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
- Hugo Alberto González López, Rector Institución Universitaria Antonio José Camacho
- Sacra Norma Náder David, Rectora Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar
- Arcesio Castro Agudelo, Rector Institución Universitaria de Barranquilla (IUB)
- Rafael Alejandro Betancourt Durango, Rector Institución Universitaria De Envigado
- Maria Constanza Cano Quintero, Rector Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares
- Jasson Alberto de la Rosa Isaza, Rector Institución Universitaria Digital de Antioquia (IU. Digital).
- Juan Alberto Arraut Camargo, Rector Institución Universitaria Mayor de Cartagena
- Juan Pablo Arboleda Gaviria, Rector Institución Universitaria Pascual Bravo
- Germán Colonia Alcalde, Rector Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo
- Jose Alveiro Romero Ceballos, Rector Instituto Departamental del Valle de Bellas Artes
- Leonardo Fabio Pérez Suescén, Rector Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Humberto Velásquez García
- Charles Gallardo Humphries, Rector Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés
- Luis Alfonso Pérez Guerra, Rector Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar
- José Javier Bustos Cortés, Rector Instituto Superior de Educación Rural (ISER)
- Gustavo Adolfo Rubio Lozano, Rector Instituto Técnico Agrícola (ITA)
- Neyl Grizales Arana, Rector Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez
- Luis Alfredo Giraldo, Rector Universidad Tecnológica del Choco - Diego Luis Cordoba
- Miguel Ángel Canchala Delgado, Rector Instituto Tecnológico del Putumayo
- Rafael Alejandro Betancourt Durango, Rector Institución Universitaria de Envigado

- Mario Fernando Díaz Pava, Rector Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional
- Jhoe Sauca, Representante Legal Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)
- Juan Carlos Mejía Giraldo, Rector Tecnológico de Artes Débora Arango - Institución Redefinida
- Oscar Orlando Porras Atencia, Rector Instituto Universitario de la Paz
- Juan Carlos Urriago Fontal, Rector Unidad Central del Valle del Cauca
- Oriol Jiménez, Rector Universidad Internacional del Trópico Americano
- Jairo Alexander Osorio Saraz, Rector Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
- Alejandro Villa Gómez, Rector Instituto Tecnológico Metropolitano
- Omar Lengerke Pérez, Rector Unidades Tecnológicas de Santander
- Leonardo García Botero, Rector Tecnológico de Antioquía
- Coronel Marco Alexander Millán Sánchez, Comandante Dirección de Educación Policial
- Coronel Manuel Enrique Zafra Mejía, Director Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chinca
- Contralmirante John Henry Ruiz Murcia, Rector Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla
- Brigadier General Milton Cesar Escobar Gallego, Director Escuela Militar de Cadetes General José María Cordova
- Joselyn Zarate Giraldo, Rector Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA)
- Coronel Jorge Hernán Triviño Charry, Director Centro de Educación Militar (CEMIL) y del Comando de Educación y Doctrina (CEDOC)
- Coronel Miguel Ángel Vides Vergara, Director Escuela de Formación de Infantería de Marina
- Brigadier General Oscar Mauricio Gómez Muñoz, Director Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez
- Contraalmirante Javier Hernando Rubio Barrera, Director Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla
- Coronel Carlos Mauricio Caldas Aristizabal, Director Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Colombiana - Andrés M. Diaz
- Teniente Coronel Felipe Eduardo Rodríguez Alvarez, Director Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier - Ricardo Charry Solona
- Teniente Coronel Norbey Roberto Ibáñez Rodríguez, Director Escuela de Ingenieros Militares
- Teniente Coronel Jorge Emerson Melgarejo Escobar, Director Escuela de Logística
- Sintraunal
- Asoprudea

Lo anterior, en nuestra condición de Representantes a la Cámara y de conformidad con lo previsto en los artículos 135 de la Constitución Política y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992.

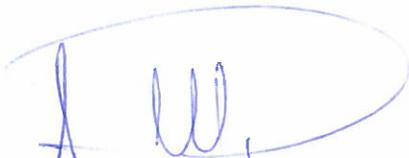
De los Honorables Representantes,

Catherine Jimeno C.

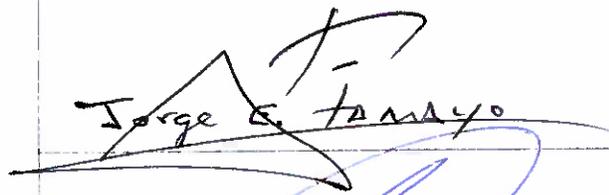
  
Marelén Castillo

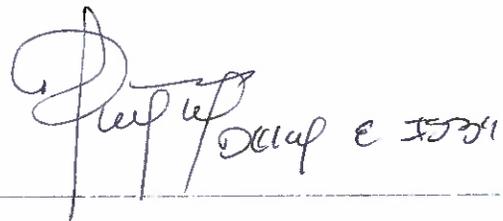
  
CARLOS FELIPE QUINTANA

  
Alvaro L. Rueda  
P. Liberal.

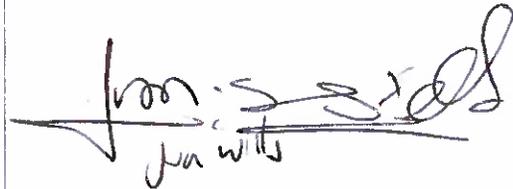
  
USCATEGUI

Jennifer Pedraza.  
Dignidad y Compromiso

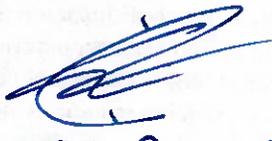
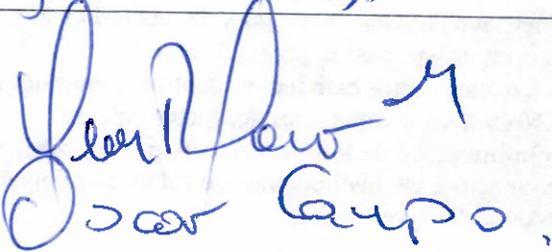
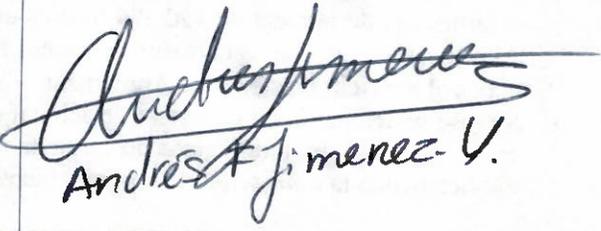
  
Jorge E. Tamayo

  
Juan Carlos Rodríguez

  
Luis Edo Díaz Mateos

  
Juan Carlos Rodríguez



 Juan Cortés.	 GERSEI PEREZ
 Oscar Campo.	 Andrés Jiménez-V.
 Juan Carlos	 Juan Carlos
 Alejandro Garda Risaralda	 Carolina Zuluaga PAV Risaralda

## CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

### Respecto de los cupos universitarios:

1. ¿Cuál es el estado actual de avances en la meta del Plan Nacional de Desarrollo de creación de 500.000 nuevos cupos universitarios? Se solicita se discrimine ese avance por cada una de las Instituciones de Educación Superior Pública del país.
2. En vía de la pregunta anterior, sírvase informar los nuevos cupos se han aperturado en educación técnica, cuántos en educación tecnológica y cuántos en pregrado.
3. Sírvase relacionar cuál es la metodología que empleó el Ministerio de Educación Nacional para establecer el avance de la meta de 190.504 nuevos cupos en programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior Pública.
4. Sírvase relacionar cuáles son las entidades que son consideradas para la cuantificación de información de la meta de 190.504 nuevos cupos en programas de pregrado en las IES Públicas. Al respecto, relacione adicionalmente cuáles fueron los criterios para incluir dentro de estos nuevos cupos al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y a las instituciones del sector defensa.
5. Sírvase relacionar si en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES y en los manuales metodológicos de carga de información, las Instituciones de Educación Superior Pública tienen la obligación de reportar “nuevos cupos” universitarios.

### Ampliación de la cobertura y permanencia de los estudiantes:

1. Sírvase informar cuales son las tasas de deserción relacionadas con los Planes Integrales de Cobertura.
2. De igual manera informar la deserción por semestre para un periodo de los últimos 10 años.
3. Sírvase relacionar cuáles son los mecanismos, estrategias y medidas que adopta el ministerio para garantizar la permanencia y no deserción de los nuevos estudiantes que ingresan en la educación superior pública.

### Respecto de la infraestructura educativa y los Planes Integrales de Cobertura:

1. Enviar el número de estudiantes en cada una de las instituciones de educación superior, técnicas y tecnológicas y de régimen especial. Desagregada semestralmente para el periodo de los últimos 10 años.
2. Sírvase informar el estado de avance de los proyectos de infraestructura de la educación superior en el país en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Indicar: Proyecto, Universidad, Departamento, Municipio, Tipo de intervención, Etapa, "FUENTE de FINANCIACIÓN", Estado y cuáles de estos proyectos se vienen ejecutando desde gobiernos anteriores.
3. Sírvase relacionar para la apertura de los 500 mil cupos nuevos, cuantos aulas y proyectos de infraestructura se requerían. Para responder esto por favor remitir las metas establecidas de cupos por cada una de las instituciones y cuál era el estado de infraestructura y docentes para poder cumplir la meta.
4. Informar cómo se relaciona el Plan de Espacios Educativos y los Planes Integrales de Cobertura.
5. Sírvase informar los avances de la totalidad de Planes Integrales de Cobertura de las Instituciones de Educación Superior, desde el año 2022 al 2025.

Financiación a la educación superior pública:

1. Informar en cifras deflactadas cuántos son los recursos que se han enviado a cada una de las universidades, instituciones técnicas y tecnológicas. Por favor remitir detalladamente los recursos que constituyen base presupuestal, cuales inversión y cuáles corresponden a política de gratuidad. Enviar estas cifras totalizadas y porcentualmente para cada año que refleje los aumentos que han tenido en términos reales en cada institución. Desagregada anualmente para el periodo de los últimos 10 años.
2. Informar en cifras deflactadas cuántos son los recursos que se han enviado a cada una de las instituciones de régimen especial. Por favor remitir detalladamente los recursos que constituyen base presupuestal y cuales inversión. Enviar estas cifras totalizadas y porcentualmente para cada año que refleje los aumentos que han tenido en términos reales en cada institución. Desagregada anualmente para el periodo de los últimos 10 años.
3. Informar en cifras deflactadas cuántos son los recursos que se han enviado al Servicio Nacional de Aprendizaje. Por favor remitir detalladamente los recursos que constituyen base presupuestal y cuales inversión. Enviar estas cifras totalizadas y porcentualmente para cada año que refleje los aumentos que han tenido en términos reales en cada institución. Desagregada anualmente para el periodo de los últimos 10 años.
4. Informar en cifras deflactadas cuántos son los recursos que se han enviado a la Dirección de Educación Policial y las Instituciones de Educación Superior del sector defensa. Por favor remitir detalladamente los recursos que constituyen base presupuestal y cuales inversión. Enviar estas cifras totalizadas y porcentualmente para cada año que refleje los aumentos que han tenido en términos reales en cada institución. Desagregada anualmente para el periodo de los últimos 10 años.
5. Remitir cuánto recurso se da por estudiante desde lo que se da del Presupuesto General de la Nación desagregado por cada una de las instituciones, información semestral de los últimos diez años.
6. Sírvase relacionar el monto de recursos destinado a las Instituciones de Educación Superior Públicas que son transferidos por la Nación, de forma per cápita por estudiante vinculado, desde el año 2010 al 2025.

Intervenciones

1. Se informe el estado actual de las medidas de inspección y vigilancia relacionadas con la Universidad de Antioquia, el estado del déficit reportado por la universidad los últimos dos años, la decisión de desvincular estudiantes de cátedra y los aumentos de cobertura que se han realizado en la universidad en el marco del Plan Integral de Cobertura.
2. Sírvase relacionar las demás medidas de inspección, vigilancia y control adoptadas frente a cada una de las Instituciones de Educación Superior Públicas, desde el año 2022 al 2025.

## **CUESTIONARIO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP**

1. Sírvase informar cuál fue el procedimiento por medio del cual se desarrolló la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, de 500.000 nuevos cupos en Instituciones de Educación Superior Públicas.
2. Sírvase informar cuál fue el procedimiento para la definición de la metodología de la fórmula del Indicador No. 91 de SINERGIA de evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (<https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/detalle-indicador/91>). Para ello, señale las fuentes de datos utilizadas, la definición de la metodología de cálculo realizada y la definición de los resultados que pueden obtenerse a partir de ese indicador, respecto de la conclusión de 190 mil nuevos cupos universitarios.
3. Sírvase relacionar la forma en que el indicador No. 91 de SINERGIA está relacionado con la meta del Plan Nacional de Desarrollo de creación de 500.000 nuevos cupos en Instituciones de Educación Superior Públicas, contenido en las bases del PND.